ACUERDO DE INICIO

Expediente: CONTR 2020/492663 (2/2020)

Título: Servicios en materia de comunicación para el proyecto “Guadalinfo”

Localidad: Granada

Código NUTS lugar principal de ejecución: ES61 (Andalucía)

Código CPV:
79340000-9 Servicios de publicidad y de marketing
79822500-7 Servicios de diseño gráfico
79342200-5 Servicios de promoción

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Duración: 18 meses

Prórroga: Una prórroga de 18 meses

Presupuesto base de licitación:

Importe total: (sin IVA)	132.000 €
Importe IVA (21%)	27.720 €
Importe total: (IVA incluido)	159.720 €

Valor estimado: 264.000 €

Partida presupuestaria: 144101000 G/72A 22602/00 01

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de un procedimiento de contratación, por parte del Consorcio “Fernando de los Ríos”, en las que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato cuyo objeto está directamente relacionado con los fines de interés público que persigue esta entidad.

Teniendo en cuenta que, en atención a las necesidades que pretenden cubrirse y a las características del mismo y a su cuantía, es conveniente que la tramitación se realice mediante un procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en los artículos 156 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

LUIS NAVARRO LOPEZ		29/07/2020	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjM5LP3zjsoLqwCkfiwYk902dj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos", en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas con sus anexos, por un importe máximo de 159.720 euros (IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento ABIERTO con pluralidad de criterios conforme a lo dispuesto en los artículos 17, 131.2 y 156 y siguientes de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

El Director General del Consorcio

Fdo.: Luis Navarro López

LUIS NAVARRO LOPEZ		29/07/2020	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjM5LP3zjsoLqwCkfiwYk902dj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	